



# Guía

del Examen General para la Acreditación  
de la Licenciatura en **Educación Primaria**

**EGAL-EPRIM**

## Directorio

*Antonio Ávila Díaz*  
Director General

*Lilian Fátima Vidal González*  
Directora de los Exámenes Nacionales de Ingreso

*Alejandra Zúñiga Bohigas*  
Directora de los Exámenes Generales para el Egreso de la Licenciatura

*Ángel Andrade Rodríguez*  
Director de Acreditación y Certificación del Conocimiento

*César Antonio Chávez Álvarez*  
Director de Investigación e Innovación Académica

*María del Socorro Martínez de Luna*  
Directora de Operación

*Ricardo Hernández Muñoz*  
Director de Calificación

*Jorge Tamayo Castroparedes*  
Director de Administración

*Luis Vega García*  
Abogado General

*Pedro Díaz de la Vega García*  
Director de Vinculación Institucional

*María del Consuelo Lima Moreno*  
Directora de Planeación y Desarrollo

*Flavio Arturo Sánchez Garfías*  
Director de Tecnologías de la Información y la Comunicación

El Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (Ceneval) es una asociación civil sin fines de lucro creada en 1994 con el objeto de contribuir a mejorar la calidad de la educación mediante el diseño y la aplicación de instrumentos de evaluación de conocimientos, habilidades y competencias, así como el análisis y difusión de los resultados que arrojan las pruebas. Sus actividades se fundamentan en los últimos avances de la psicometría y otras disciplinas y se enriquecen con la experiencia y el compromiso de su equipo, conformado por más de 650 personas, junto con el apoyo de numerosos cuerpos colegiados integrados por especialistas provenientes de las instituciones educativas más representativas del país y de organizaciones de profesionales con reconocimiento internacional.

*Guía del Examen General para la Acreditación de la Licenciatura en Educación  
Primaria (EGAL-EPRIM)*

D.R. © 2021  
Centro Nacional de Evaluación  
para la Educación Superior, A. C. (Ceneval)

# Índice

Presentación .....	5
I. Características del proceso de evaluación .....	7
¿Quiénes pueden participar en la evaluación?.....	7
¿Cuáles son los requisitos? .....	7
II. Primera etapa: Examen General para la Acreditación de la Licenciatura en Educación Primaria.....	12
Estructura y extensión de la prueba.....	12
Tipos de reactivos del examen .....	13
1. Cuestionamiento directo.....	13
2. Ordenamiento.....	14
3. Completamiento.....	15
4. Relación de elementos.....	16
5. Elección de elementos .....	17
Referencias.....	18
Aplicación del examen.....	28
Inscripción .....	28
Recomendaciones para antes de la aplicación del examen.....	28
Aplicación en papel .....	29
Considere.....	31
Calificación .....	35
Calificación del examen.....	35
¿Cómo se califica el examen?.....	36
III. Segunda etapa: Portafolio de evidencias.....	37
¿En qué consiste la evaluación? .....	37
Características de la segunda etapa .....	37

Cómo se evalúa el portafolio de evidencias .....	42
Reglas para el envío del portafolio de evidencias .....	43
Anexo 1 .....	47
Anexo 2 .....	49
Anexo 3 .....	52

## Presentación

La presente guía tiene el propósito de brindar información y orientación necesaria a los sustentantes para que desean someterse a la evaluación del Proceso de Acreditación de la Licenciatura en Educación Primaria.

El Proceso de Acreditación de la Licenciatura en Educación Primaria tiene por base el Acuerdo Secretarial 286 y el diverso 02/04/17 (en el que se establecen los lineamientos que determinan las normas y criterios generales a los que se ajustará la acreditación de los conocimientos y habilidades adquiridos en forma autodidacta, a través de la experiencia laboral o con base en el régimen de certificación para el trabajo). Ambos acuerdos han sido emitidos por la Secretaría de Educación Pública.

El proceso de evaluación consta de dos etapas: la primera consiste en el sustentar el Examen General para la Acreditación de la Licenciatura en Educación Primaria (EGAL-EPRIM); la segunda, en demostrar la competencia docente en el ámbito de la educación primaria con la presentación de un portafolio de evidencias de la competencia docente conformado por el plan de clase, la clase videograbada y la reflexión docente.

La guía está conformada por tres capítulos:

**Capítulo I. Características del proceso de evaluación.** Da a conocer el perfil de los aspirantes que pueden participar en el proceso de evaluación para la acreditación de la Licenciatura en Educación Primaria y los requisitos que deben cubrir.

**Capítulo II. Primera etapa: EGAL-EPRIM.** Se describen las características técnicas que lo conforman, así como la estructura y los contenidos que se evalúan; además, incluye ejemplos de los tipos de preguntas que pueden encontrar en el examen y la bibliografía.

Asimismo, ofrece algunas recomendaciones y sugerencias para la presentación del examen de conocimientos e instrucciones. Describe la forma en que se califica el examen y el procedimiento para consultar los resultados.



**Capítulo III. Segunda etapa: Portafolio de evidencias.** Se detalla en qué consiste la evaluación del portafolio de evidencias, los elementos que lo conforman (plan de clase, clase videograbada y reflexión docente), las reglas para el envío del portafolio, el procedimiento de registro, consulta de los resultados y el puntaje obtenido en cada una de las áreas.

Al final de la guía hay tres anexos, uno con el temario del examen escrito, el segundo con la lista de cotejo para el envío del portafolio y el tercero con las recomendaciones técnicas para la clase videograbada.



## I. Características del proceso de evaluación

### **Objetivo**

Evaluar los conocimientos y habilidades que deben poseer los aspirantes que deseen obtener la Licenciatura en Educación Primaria con base en los Acuerdos Secretariales 286 y el modificatorio 02/04/17 de la Secretaría de Educación Pública.

La evaluación brinda la oportunidad de obtener el título de la Licenciatura en Educación Primaria a las personas que por diversos motivos no lo han obtenido y han adquirido sus conocimientos de manera autodidacta, mediante la experiencia laboral o por algún otro medio.

### **¿Quiénes pueden participar en la evaluación?**

El examen está dirigido a las personas interesadas en obtener el título y cédula profesional de la Licenciatura en Educación Primaria que cuenten con **el 50% de créditos de la Licenciatura en Educación Primaria**.

### **¿Cuáles son los requisitos?**

Para participar en el proceso de evaluación los candidatos deben contar con:

- Identificación oficial vigente (IFE, INE, pasaporte)
- Clave Única de Registro de Población (CURP)
- Certificado de bachillerato o equivalente, emitido por autoridad competente y con fecha anterior a la del registro al proceso de evaluación.
- **Tener el 50% de créditos de la Licenciatura en Educación Primaria<sup>1</sup>.**

---

<sup>1</sup>En caso de no contar con el porcentaje mínimo de créditos requerido por la DGAIR, se le solicitará al sustentante su expediente académico profesional. Posteriormente el Ceneval remitirá al colegio de profesionistas (designado por el Comité Permanente de Designación de la DGAIR) los documentos que avalen la experiencia laboral y/o académica, que constituyan las evidencias de los conocimientos y habilidades adquiridos. El colegio formulará su opinión debidamente motivada sobre la procedencia o improcedencia para iniciar el procedimiento de evaluación. Lo anterior con base en lo establecido en el Acuerdo 02/04/17, el Título Tercero Capítulo II, artículo 47.3 y 47.



## ¿Cuáles son las características de la evaluación?

La evaluación se divide en dos etapas: la primera consiste en la presentación de un examen con preguntas de opción múltiple cuya finalidad es evaluar los conocimientos del sustentante; la segunda tiene el propósito de examinar las habilidades docentes frente a un grupo mediante la presentación de un portafolio de evidencias.

La primera etapa del proceso de evaluación se apega al plan y programas de estudio de educación primaria vigentes; los documentos de la segunda etapa evalúan la habilidad y el desempeño del docente frente a un grupo. El Ceneval asigna el campo formativo y la asignatura, a fin de que el sustentante elija el ámbito, eje, tema o componente correspondiente.

El proceso de evaluación considera únicamente los conocimientos indispensables para el ejercicio de la profesión docente en educación primaria, señalados en el perfil referencial.

El proceso es **objetivo**, ya que tiene criterios de calificación unívocos y precisos; es **estandarizado**, porque cuenta con reglas fijas de diseño, elaboración, aplicación y calificación.

La elección de este tipo de examen obedece a:

- **Su versatilidad y flexibilidad:** los reactivos de opción múltiple pueden medir tanto la comprensión de las nociones fundamentales, como la habilidad de la sustentante para razonar, aplicar lo aprendido y resolver problemas propios del quehacer docente. Evalúan respuestas con diversos grados de dificultad a partir de una amplia gama de formatos.
- **Su claridad:** los reactivos de opción múltiple establecen con precisión y sin ambigüedad lo que se evalúa y favorecen la mejor comunicación entre los distintos agentes que intervienen en el proceso evaluativo (las sustentantes, los evaluadores, los elaboradores de preguntas, los encargados de interpretar y valorar la información resultante, etcétera).
- **Su facilidad de calificación:** los exámenes de opción múltiple pueden calificarse de manera rápida y exacta por computadora, lo que resulta indispensable cuando se requiere evaluar poblaciones numerosas y ofrecer resultados rápidamente. Es un examen que identifica los conocimientos de las sustentantes con respecto a estándares de desempeño establecidos por el Consejo Técnico y



validados por grupos de expertos independientes; el examen considera cada una de las competencias cognoscitivas implicadas en el perfil referencial.

### **Nota aclaratoria**

El Ceneval no reconoce ni avala los programas, cursos o materiales didácticos que entidades públicas o privadas ofrecen para capacitar a las sustentantes en el proceso de evaluación; tampoco tiene compromiso alguno con organismos públicos o privados, ni agrupaciones u organizaciones políticas, sociales o gremiales que ofrezcan cualquier ventaja a simpatizantes afiliados.

El Ceneval desaprueba el uso de sus materiales y el indebido manejo del nombre que pueden hacer algunos proveedores en el mercado, y se reserva el derecho a ejercer cualquier acción penal o administrativa en consecuencia; la participación en cursos o programas de preparación para el proceso de evaluación es responsabilidad exclusiva de los interesados.



## Admisión al Proceso de Acreditación para la Licenciatura en Educación Primaria

Los sustentantes que se adhieran al proceso deberán cumplir todos y cada uno de los requisitos, así como aprobar cada una de las etapas, para acceder al título y cédula profesional.

A continuación, se enlista las actividades generales para llevar a cabo el proceso de acreditación.

1. Deberá ingresar a la página de Ceneval, específicamente a la sección *Calendario de aplicaciones* de la *Licenciatura en Educación Primaria (EGAL-EPRIM)* para conocer las fechas en las que deberá realizar cada una de las etapas.

2. En la fecha establecida ingrese a la página <http://ingreso286lic.ceneval.edu.mx> para realizar su solicitud de admisión al proceso de evaluación.

3. En esa plataforma deberá llenar una solicitud con sus datos personales; al hacerlo correctamente, se generará un usuario y contraseña para la carga de documentos.

4. Deberá ingresar a la página <http://externos.ceneval.edu.mx/> para subir a la plataforma los siguientes documentos escaneados:

- Identificación oficial vigente por ambos lados (INE, IFE o pasaporte)
- Clave Única de Registro de Población
- Comprobante de créditos de la Licenciatura en Educación Primaria (o, en caso de no contar con los créditos solicitados, el expediente de trayectoria académico profesional).

5. La documentación cargada será revisada y dictaminada.

- a) Si la documentación cumple con las características solicitadas se emitirá un dictamen de aceptación que podrá descargar del portal <http://ingreso286lic.ceneval.edu.mx> en la fecha señalada en el calendario.
- b) Si la documentación no cumple con las características solicitadas, se emitirá un dictamen de corrección de documentos y se solicitará cargar la documentación adecuada.



6. Aquellas personas que obtengan el dictamen de aceptación podrán realizar el registro a la primera etapa del Proceso de Acreditación: Examen para la Acreditación de la Licenciatura en Educación Primaria (EGAL-EPRIM).

7. Aquellas personas cuya documentación no cumpla con las características solicitadas, tendrán la oportunidad de realizar la corrección de la documentación y volver a cargarla en la página <http://externos.ceneval.edu.mx/> en las fechas señaladas en el calendario.

### Importante

**Si no cuenta con los créditos de la Licenciatura en Educación Primaria, se requerirá la carga del expediente de la trayectoria académico profesional: Currículum vitae, comprobantes académicos: cursos, diplomados y certificaciones, y toda aquella documentación que complemente su trayectoria profesional relacionada a la Licenciatura en Educación Primaria. El expediente académico profesional se turnará al Colegio de Profesionistas, quien lo analizará a fin de emitir una resolución**

8. Una vez que se haya realizado la corrección de la documentación y/o el Colegio de Profesionistas haya emitido una resolución, podrá descargar su dictamen del portal <http://ingreso286lic.ceneval.edu.mx> en las fechas señaladas en el calendario.

- a) Aquellas personas que obtengan el dictamen de aceptación podrán realizar el registro a la primera etapa del Proceso de Acreditación: Examen para la Acreditación de la Licenciatura en Educación Primaria (EGAL-EPRIM).
- b) Aquellas personas que no obtengan el dictamen de aceptación deberán revisar su expediente y cargarlo en la próxima convocatoria.



## II. Primera etapa: Examen General para la Acreditación de la Licenciatura en Educación Primaria

### Estructura y extensión de la prueba

El examen cuenta con 200 reactivos, divididos en 5 áreas diferentes. De estos reactivos, 21% integran la sección de Conocimiento del niño (42 reactivos), 35% Currículum de la Educación Básica (70 reactivos), 16% Identidad profesional y ética del docente (32 reactivos), 14% Competencias didácticas (28 reactivos), 14% Desarrollo profesional (28 reactivos).

Área	Subárea	Reactivos por subárea	Reactivos piloto	Total por área
Conocimiento del niño	Características de los niños y su contexto	13	3	42
	Necesidades educativas especiales	14		
	Teorías del aprendizaje	12		
Currículum de la Educación Básica (Primaria)	Propósitos y enfoques educativos	26	4	70
	Organización y secuencia de contenidos	15		
	Dominio Disciplinario	25		
Identidad profesional y ética del docente	Marco normativo y filosófico del Sistema Educativo Mexicano y políticas de la educación básica	10	3	32
	Génesis y transición de la profesión docente	8		
	Gestión escolar	11		
Competencias didácticas	Planeación de la enseñanza	14	2	28
	Evaluación de los aprendizajes	12		
Desarrollo profesional	Estrategias para la enseñanza	11	1	28
	Análisis y reflexión sobre la práctica docente	8		
	Conocimientos y habilidades para el aprendizaje permanente	8		
<b>Total</b>		<b>187</b>	<b>13</b>	<b>200</b>



### *Tipos de reactivos del examen*

Los reactivos incluyen un enunciado o base, en el cual se define una pregunta o se formula un problema para ser contestado y cuatro opciones de respuesta, de las cuales una es correcta y tres son distractores o respuestas incorrectas.

Los reactivos que se utilizan en el examen son de opción múltiple y se presentan con alguno de los siguientes formatos:

1. Cuestionamiento directo
2. Ordenamiento
3. Completamiento
4. Relación de elementos
5. Elección de elementos

#### 1. Cuestionamiento directo

Los reactivos de cuestionamiento directo requieren, para su solución, que el sustentante atienda el enunciado interrogativo, imperativo o afirmativo que aparece en la base del reactivo y seleccione, a partir de la especificación, una de las opciones de respuesta.

1. ¿Cuál estrategia permite evaluar el desempeño docente?

- A) Acordar en colectivo los indicadores que se van a evaluar, elaborar el instrumento de apreciación de los indicadores y propiciar la autoevaluación
- B) Especificar las actividades del proyecto escolar, hacer una escala estimativa para visitar a los grupos e informar a cada maestro sobre su evaluación
- C) Visitar, por parte del director, los grupos con regularidad, calificar el desempeño del maestro preguntando a los padres de familia y comparar las calificaciones de los niños
- D) Decidir en el consejo técnico los exámenes para aplicar a los alumnos y compararlos con los registros de avance programático de los maestros



Para responder este cuestionamiento, el sustentante debe conocer e identificar las estrategias que permiten evaluar el desempeño docente de una serie de estrategias didácticas que están presentes en las opciones de respuesta.

En este caso, la opción A es la correcta, pues la evaluación de los docentes sólo puede ser efectiva cuando surge la necesidad del colectivo de maestros y éstos se involucran en todo el proceso.

Las opciones restantes B, C y D son incorrectas, ya que no consideran la participación ni el respaldo de los maestros evaluados.

## 2. Ordenamiento

Este formato presenta un listado de elementos que debe ser ordenado de acuerdo con un criterio determinado, puede solicitarse que se organice en una secuencia, una fase o un procedimiento específico. Las opciones de respuesta presentan los elementos de la lista en distinto orden, por lo que se seleccionará aquella en la que los elementos aparezcan en el orden correspondiente.

2. ¿Cuál es el orden para conformar el Proyecto Escolar?
1. Definir los valores que orientarán las actividades de la comunidad escolar
  2. Determinar la evaluación para la mejora continua
  3. Realizar un diagnóstico
  4. Delimitar la misión
  5. Planear el Programa Anual de Trabajo (PAT)
  6. Establecer los objetivos estratégicos
  7. Establecer la visión
  8. Precisar acuerdos y compromisos

- A) 4, 6, 7, 3, 5, 8, 1, 2  
B) 4, 7, 1, 3, 6, 8, 5, 2  
C) 7, 3, 8, 1, 2, 5, 4, 6



D) 7, 5, 6, 2, 1, 8, 4, 3

Para responder este reactivo, el sustentante deberá ordenar la secuencia de las etapas del Proyecto Escolar que son presentadas en la pregunta del reactivo.

La opción **B** es la correcta, pues corresponde al orden en que se construye el Proyecto Escolar.

Las opciones A, C y D son incorrectas, ya que no presentan el orden correcto de las etapas del Proyecto Escolar.

### 3. Completamiento

En este formato se presentan enunciados, secuencias, gráficas, tablas o imágenes en los que se omite uno o varios elementos. En las opciones de respuesta se presenta la información que completa el texto del reactivo, la posición de la parte omitida se reconoce mediante una línea.

3. La organización basada en \_\_\_\_\_ corresponde a los contenidos del Programa de Ciencias Naturales.

- A) proyectos
- B) ámbitos
- C) unidades de trabajo
- D) centros de interés

Para responder este reactivo, el sustentante deberá elegir el tipo de organización de contenidos que corresponde a la asignatura de Ciencias Naturales y que completa el enunciado.

La opción **B** es la correcta, ya que la organización del Programa de Ciencias Naturales gira en torno a seis ámbitos, los cuales se desarrollan de manera simultánea a lo largo de los diferentes grados de la educación primaria 4º, 5º y 6º



Las opciones A, C y D son incorrectas, pues presentan tipos de organización de contenidos que no responden al Programa de Ciencias Naturales.

#### 4. Relación de elementos

En este formato se presentan dos listados de elementos que han de vincularse entre sí, conforme a ciertos criterios que se especifican en las instrucciones del reactivo. En el reactivo se presentan dos listas de contenido; en las opciones, distintas combinaciones de los elementos de ambas listas. Debe elegirse la opción que presente las relaciones correctas.

4. Relacione el enfoque de cada asignatura con las actividades que les corresponden.

<b>Enfoque</b>	<b>Actividad</b>
1. Comunicativo funcional	a) Analizar en grupo cómo se escribe una palabra
2. Solución de problemas	b) Realizar experimentos observando, registrando y analizando resultados
3. Formativo para estimular la capacidad de observación	c) Resolver problemas, después de escuchar la clase dada por el docente
	d) Solucionar problemas en equipo

- A) 1a, 2d, 3b
- B) 1b, 2c, 3a
- C) 1c, 2a, 3d
- D) 1d, 2b, 3c

Para responder este reactivo el sustentante debe establecer el vínculo entre las actividades de clase y el enfoque de una asignatura; será necesario descartar las actividades de clase que no correspondan a los enfoques propuestos en la relación de columnas.



La opción **A** es la correcta dado que las actividades seleccionadas son acordes con los enfoques que se presentan: la actividad a) está relacionada con el componente de Reflexión sobre la lengua; la actividad d), con la metodología del trabajo en Matemáticas y la actividad b) con Ciencias Naturales.

Las combinaciones de las opciones B, C y D son incorrectas, pues las actividades planteadas no corresponden con el enfoque presentado.

## 5. Elección de elementos

En este formato se presenta una pregunta, instrucción o afirmación, seguida de varios elementos que la responden o caracterizan; sin embargo, no todos los elementos son parte de la respuesta correcta, por lo que deberán seleccionarse solamente aquellos que corresponden con el criterio establecido.

5. Con base en un pasaje del diario de clase de un docente, ¿cuáles frases promueven valores de trabajo colaborativo?
1. El cumplimiento de tareas en el grupo ha progresado 20%
  2. Los alumnos reconocen que el éxito individual los beneficia en grupo
  3. El éxito significa alcanzar la meta juntos, nadie puede quedar atrás
  4. El grupo de tercer grado necesita atención especial
  5. El trabajo del grupo es cada vez más ordenado en sus cuadernos
  6. Cada miembro del equipo es importante por aportar algo valioso

- A) 1, 2, 5  
B) 1, 4, 6  
C) 2, 3, 6  
D) 3, 4, 5



Para responder este reactivo el sustentante debe elegir la combinación de frases que promueven el trabajo colaborativo.

La opción C es la correcta debido a que las frases corresponden a situaciones que promueven valores en el trabajo colaborativo.

Las combinaciones de las opciones A, B y D son incorrectas pues comprenden situaciones problemáticas del grupo o hábitos individuales de los alumnos que no promueven valores para el trabajo colaborativo.

### *Referencias*

Con el objetivo de proporcionarle una herramienta de apoyo en la preparación del examen, a continuación, se presentan temas y referencias que tratan los contenidos de la prueba. Esta lista no es exhaustiva ni exclusiva.



Tema	Bibliografía
<p>Conocimiento del niño</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ainscow, Mel et al (1994). <i>Necesidades especiales en el aula</i>. Guía para la formación del profesorado. Madrid. Unesco-Narcea.</li> <li>• Alonso M. Catalina, et al. (1995). <i>Los estilos de aprendizaje. Procedimientos de Diagnóstico y Mejora</i>. Ediciones Mensajero.</li> <li>• Ausubel, David P. &amp; Sullivan, Edmond V. (1990). <i>El desarrollo infantil</i>. Tomo 3. Aspectos lingüísticos, cognitivos y físicos. México. Paidós.</li> <li>• Bodrova, Elena &amp; Leong, Deborah J. (2004). <i>Herramientas de la Mente</i>. Biblioteca para la Actualización del Maestro. México. SEP.</li> <li>• Both, Tony (2002). <i>Índice de Inclusión. Desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas</i>. UNESCO. CSIE.</li> <li>• Cohen, Dorothy (1997). <i>Cómo aprenden los niños</i>. México. SEP. Biblioteca para la actualización del maestro.</li> <li>• Coll, Cesar et al (1993). <i>El constructivismo en el aula</i>. Barcelona. Graó.</li> <li>• Erikson, E. (1963). <i>Infancia y Sociedad</i>. Nueva York. Norton.</li> <li>• García, Ismael et al (2009). <i>La integración educativa en el aula regular</i>. Principios, finalidades y estrategias. México. SEP.</li> <li>• García, Ismael, et al (2000). <i>La evaluación psicopedagógica en el contexto de la atención de los niños y niñas con necesidades educativas especiales en el aula regular</i>. México. SEP.</li> <li>• Gardner, Howard (1995). <i>Inteligencias múltiples</i>. La teoría en la práctica. Barcelona. Paidós.</li> <li>• Gardner, Howard (1996). <i>La mente no escolarizada. ¿Cómo piensan los niños, cómo deberían enseñar en las escuelas?</i> México. SEP. Fondo Mixto Paidós. Biblioteca para la Actualización del Maestro.</li> <li>• Hersh, Richard et al (1998). <i>El crecimiento moral de Piaget a Kohlberg</i>. España. Narcea</li> <li>• Max Van, Manen (1998). <i>El tacto en la enseñanza. El significado de la sensibilidad pedagógica</i>. Barcelona. Paidós Ibérica.</li> <li>• Meece, Judith (1997). <i>Desarrollo del niño y el adolescente</i>. Compendio para educadores. Biblioteca para la Actualización del Maestro. Mc Graw Hill. SEP.</li> <li>• Saint-Onge, Michel. (2001). <i>Yo explico, pero... ¿ellos aprenden?</i> México. SEP. Biblioteca para la Actualización del Maestro.</li> <li>• Schmelkes, Silvia (2004). <i>La formación de valores en la educación básica</i>. México. SEP. Biblioteca de Actualización del Magisterio.</li> <li>• SEP (2004). <i>Manual de Estilos de Aprendizaje</i>. México. SEP-DGB.</li> <li>• SEP (2010). <i>Modulo VI. Guía para facilitar la inclusión de alumnos y alumnas con discapacidad en escuelas que participan en el PEC</i>. México. SEP-SNTE.</li> <li>• SEP (2011). <i>Modelo de atención de los servicios de educación especial</i>. México. MASEE. SEP.</li> <li>• SEP (2011). <i>Plan de Estudios</i>. México. SEP.</li> <li>• SEP (2011). <i>Programas de Estudio. Guía para el Maestro</i>. México. SEP</li> <li>• Zabala Vidiella, Anthony (2006). <i>La práctica Educativa. ¿Cómo Enseñar?</i> España. Graó.</li> </ul>



Tema	Bibliografía
<p>Currículum de la educación primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aisenstein, Ángela et al (2002). <i>La enseñanza del deporte en la escuela</i>. Buenos Aires. Miño y Dávila.</li> <li>• Anaut, Loli (2002). <i>Valores, escuela y educación para la ciudadanía</i>. Barcelona. Graó.</li> <li>• Arnold, P.J. (2000). <i>Educación física, movimiento y currículo</i>. España. Morata.</li> <li>• Bolívar, Antonio (1998). <i>La evaluación de valores y actitudes</i>. Madrid. Anaya (Hacer Reforma).</li> <li>• Burguet, Martha (1999). <i>El educador como gestor de conflictos</i>. Barcelona. Desclée de Brower.</li> <li>• Castañeda, Javier (2006). <i>La enseñanza de la geografía de México. Una visión histórica: 1821-2005</i>. México. Plaza y Valdés.</li> <li>• Chamorro, Ma. del C. (2003). <i>Didáctica de las matemáticas para primaria</i>. Madrid. Pearson Educación.</li> <li>• Cooper, Hilary (2007). <i>Didáctica de la historia en la educación infantil y primaria</i>. Madrid. Morata.</li> <li>• Cosío Villegas, Daniel (coord.) (2000). <i>Historia general de México</i>. México. Colegio de México.</li> <li>• Díaz, Jordi (1998). <i>El currículum de la educación física en la reforma educativa</i>. España. INDE.</li> <li>• Díaz, Jordi (1999). <i>La enseñanza y aprendizaje de las habilidades y destrezas motrices básicas</i>. España. INDE.</li> <li>• Domínguez, María Concepción (2004). <i>Didáctica de las ciencias sociales</i>. Madrid. Pearson Prentice Hall.</li> <li>• Durán, Diana (1996). <i>Geografía y transformación curricular</i>. Argentina. Editorial Buenos Aires.</li> <li>• Ferreiro, Emilia (1997). <i>Alfabetización. Teoría y Práctica</i>. México. Siglo XXI Editores.</li> <li>• Ferreiro, Emilia &amp; Teberosky, Ana (1979). <i>Los sistemas de escritura en el desarrollo del niño</i>. México. Siglo XXI editores.</li> <li>• Ferrero, Adrián (1997) <i>La construcción del conocimiento geográfico</i>. Estrategias didácticas para el tercer ciclo y polimodal. Argentina. Homo Sapiens.</li> <li>• Galaburri, María Laura (2008). <i>La enseñanza del lenguaje escrito. Un proceso en construcción</i>. México. SEP Novedades Educativas (Colección RIEB).</li> <li>• Gardner, Howard (1994). <i>Educación artística y desarrollo humano</i>.</li> <li>• México, Paidós.</li> <li>• Giacobbe, Mirta (1997). <i>Enseñar y aprender ciencias sociales</i>. Argentina. Homo Sapiens.</li> <li>• Graves, Norman (coord.) (1989). <i>Nuevo método para la enseñanza de la geografía</i>. España. Teide.</li> <li>• Harlen, Wynne (2003). <i>Enseñanza y aprendizaje de las ciencias</i>. Madrid. Morata.</li> <li>• Hemsy de Gainza, Violeta (1977). <i>Fundamentos, materiales y técnicas de la educación musical</i>. Buenos Aires. Ricordi Americana. Manuales musicales Ricordi.</li> <li>• Hernández, Xavier (2005). <i>Didáctica de las ciencias sociales, geografía e historia</i>. Barcelona. Graó.</li> <li>• Kalman, Judith (2008). <i>Discusiones conceptuales en el campo de la cultura escrita</i>. México. Revista Iberoamericana de Educación. Núm. 46. pp. 107-134.</li> <li>• Kind, Vanessa (2004). <i>Más allá de las apariencias. Ideas previas de los estudiantes sobre conceptos básicos de química</i>. México. SEP- Santillana. Biblioteca para la actualización del maestro</li> </ul>



Tema	Bibliografía
Identidad profesional y ética del docente	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aguilar, Luis (1994). <i>La implementación de las políticas</i>. Antologías de Política Pública. Cuarta Antología. México. Porrúa. SEP. 4070 p.</li> <li>• Álvarez, Germán, et al. (1994). <i>Sistema Educativo Nacional de México</i>. México. SEP. Organización de Estados Iberoamericanos.</li> <li>• Álvarez, Manuel (1988). <i>El equipo directivo: recursos técnicos de gestión</i>. Madrid. Editorial Popular.</li> <li>• Arnaut, Alberto (1996). <i>Historia de una profesión: los maestros de educación primaria en México, 1887 - 1994</i>. México. Centro de Investigación y Docencia Económicas.</li> <li>• Arnaut, Alberto (1998). <i>Los maestros en la Revolución (1910-1919)</i>, en <i>Historia de una profesión. Los maestros de educación primaria en México, 1887-1994</i>. México. SEP. Centro de Investigación y Docencia Económicas. Biblioteca del Normalista.</li> <li>• Campirán, Neptalía &amp; Lara Argate, Luis. <i>La Tarea Directiva como una Cuestión de Calidad</i>. Manual de Apoyo Académico. SEP. CONACYT.</li> <li>• Cigliutti, Sonia (1993). <i>Los consejos de la escuela</i>, en <i>Propuesta Educativa</i>, No. 9. Buenos Aires.</li> <li>• Diario Oficial de la Federación (2012). <i>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</i>. México. DOF.</li> <li>• Diario Oficial de la Federación (2012). <i>Ley General de Educación</i>. México. DOF</li> <li>• Diario Oficial de la Federación (1994). <i>Acuerdo Número 200 por el que se establecen normas de evaluación del aprendizaje en Educación Primaria, Secundaria y Normal</i>. México. DOF.</li> <li>• Diario Oficial de la Federación (2011). <i>Acuerdo 592 por el que se establece la articulación de la Educación Básica</i>. México. DOF.</li> <li>• Fierro, Cecilia (2000). <i>Transformando la práctica docente</i>. México. Paidós.</li> <li>• García, Filomena (1997). <i>Organización escolar y gestión de centros educativos</i>. Málaga. Ediciones Aljibe.</li> <li>• Ikram, Antaki (2004). <i>El Manual del Ciudadano Contemporáneo</i>. México. Planeta.</li> <li>• INEE (2003). <i>La situación de la educación básica en México</i>. La calidad de la educación básica en México. Primer informe anual 2003. México. INNE</li> <li>• Larroyo, Franciso (1977). <i>Historia comparada de la educación en México</i>. México. Porrúa.</li> <li>• Luchetti, Elena (1999). <i>El diagnóstico en el aula. Conceptos, procedimientos, actitudes y dimensiones complementarias</i>. Argentina. Magisterio del Río de la Plata.</li> <li>• Meneses, Ernesto (1986). <i>El debate nacional sobre el proyecto de Vasconcelos</i>, en <i>Tendencias educativas oficiales en México 1911-1934</i>. México. CEE.</li> <li>• Meneses, Ernesto (1986). <i>La cruzada educativa de José Vasconcelos</i>, en <i>Tendencias educativas oficiales en México 1911- 1934</i>. México. CEE.</li> <li>• Mortimore, Peter et al (1998), <i>Características clave de las escuelas efectivas</i>. México. SEP. Biblioteca para la actualización del maestro. Serie Cuadernos.</li> <li>• Rosas, Lesvia (2006). <i>La educación rural en México en el siglo XXI</i>. México. CEE</li> <li>• Schmelkes, Silvia (1995). <i>El proyecto Escolar</i>. México. Secretaría de Educación de Guanajuato.</li> <li>• SEGOB. <i>Plan Nacional de Desarrollo (Vigente)</i>. México.</li> </ul>



Tema	Bibliografía
Identidad profesional y ética del docente	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aguilar, Luis (1994). <i>La implementación de las políticas</i>. Antologías de Política Pública. Cuarta Antología. México. Porrúa. SEP.</li> <li>• Álvarez, Germán, et al. (1994). <i>Sistema Educativo Nacional de México</i>. México. SEP. Organización de Estados Iberoamericanos.</li> <li>• Álvarez, Manuel (1988). <i>El equipo directivo: recursos técnicos de gestión</i>. Madrid. Editorial Popular.</li> <li>• Arnaut, Alberto (1996). <i>Historia de una profesión: los maestros de educación primaria en México, 1887 - 1994</i>. México. Centro de Investigación y Docencia Económicas.</li> <li>• Arnaut, Alberto (1998). "Los maestros en la Revolución (1910-1919)", en <i>Historia de una profesión. Los maestros de educación primaria en México, 1887-1994</i>. México. SEP. Centro de Investigación y Docencia Económicas. Biblioteca del Normalista.</li> <li>• Campirán, Neptalía &amp; Lara Argate, Luis. <i>La Tarea Directiva como una Cuestión de Calidad</i>. Manual de Apoyo Académico. SEP. CONACYT.</li> <li>• Cigliutti, Sonia (1993). <i>Los consejos de la escuela</i>, en <i>Propuesta Educativa</i>, No. 9.</li> <li>• Diario Oficial de la Federación (2012). <i>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</i>. México. DOF.</li> <li>• Diario Oficial de la Federación (2012). <i>Ley General de Educación</i>. México. DOF</li> <li>• Diario Oficial de la Federación (1994). <i>Acuerdo Número 200 por el que se establecen normas de evaluación del aprendizaje en Educación Primaria, Secundaria y Normal</i>. México. DOF.</li> <li>• Diario Oficial de la Federación (2011). <i>Acuerdo 592 por el que se establece la articulación de la Educación Básica</i>. México. DOF.</li> <li>• Fierro, Cecilia (2000). <i>Transformando la práctica docente</i>. México. Paidós.</li> <li>• García, Filomena (1997). <i>Organización escolar y gestión de centros educativos</i>. Málaga. Ediciones Aljibe.</li> <li>• Ikram, Antaki (2004). <i>El Manual del Ciudadano Contemporáneo</i>. México. Planeta.</li> <li>• INEE (2003). <i>La situación de la educación básica en México. La calidad de la educación básica en México. Primer informe anual 2003</i>. México. INNE</li> <li>• Larroyo, Franciso (1977). <i>Historia comparada de la educación en México</i>. México. Porrúa.</li> <li>• Luchetti, Elena (1999). <i>El diagnóstico en el aula. Conceptos, procedimientos, actitudes y dimensiones complementarias</i>. Argentina. Magisterio del Río de la Plata.</li> <li>• Meneses, Ernesto (1986). <i>El debate nacional sobre el proyecto de Vasconcelos</i>, en <i>Tendencias educativas oficiales en México 1911-1934</i>. México. CEE.</li> <li>• Meneses, Ernesto (1986). <i>La cruzada educativa de José Vasconcelos</i>, en <i>Tendencias educativas oficiales en México 1911- 1934</i>. México. CEE.</li> <li>• Mortimore, Peter (1998), <i>Características clave de las escuelas efectivas</i>. México. SEP. Biblioteca para la actualización del maestro. Serie Cuadernos.</li> <li>• Rosas, Lesvia (2006). <i>La educación rural en México en el siglo XXI</i>. México. CEE</li> <li>• Schmelkes, Silvia (1995). <i>El proyecto Escolar</i>. México. Secretaría de Educación de Guanajuato.</li> <li>• SEGOB. <i>Plan Nacional de Desarrollo (Vigente)</i>. México.</li> </ul>



- |  |  |
|--|--|
|  | <ul style="list-style-type: none"><li>• SEP (1992). <i>Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica</i>. México. DOF.</li><li>• SEP (1992). <i>Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica</i>. México. DOF.</li><li>• SEP (2005). <i>Reglamento interior de la SEP</i>. México. SEP.</li><li>• SEP (2007). <i>Programa Sectorial de Educación</i>. México. SEP.</li><li>• SEP (2010). <i>Modelo de Gestión Educativa Estratégica</i>. Programa de Escuelas de Calidad. México. SEP-SNTE.</li><li>• SEP (2011). <i>Alianza por la calidad de la educación</i>. México. SEP- SNTE.</li><li>• Solana, Fernando (2001). <i>Historia de la Educación Pública en México</i>. México. Fondo de Cultura Económica.</li><li>• Talabera, Abraham (1973). <i>Liberalismo y Educación</i>. Tomo I y II. México. SEP.</li><li>• Tanck, Dorothy (1985). <i>La ilustración y la educación en la Nueva España</i>. México. SEP. El Caballito.</li><li>• Tanck, Dorothy (1992). <i>La educación en la historia de México</i>. México. Colegio de México.</li><li>• Torres, Jaime (1985). <i>Nuevos programas</i>, en Valentina Torres Septién, <i>Pensamiento educativo de Jaime Torres Bodet</i>. México. SEP. El Caballito.</li><li>• UNESCO (1992). <i>La gestión pedagógica de la escuela</i>. Santiago. UNESCO. OREALC.</li><li>• Vázquez, Josefina (1979). <i>Educación, camino único</i>, en <i>Nacionalismo y educación</i>. México. México. Colegio de México.</li></ul> |
|--|--|



Tema	Bibliografía
Competencias didácticas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bixio, Cecilia (2003). <i>Cómo planificar y evaluar en el aula. Propuestas y ejemplos</i>. Rosario. Homo Sapiens.</li> <li>• Camps, Anna &amp; Ribas, Teresa (2000). <i>La evaluación del aprendizaje de la composición escrita en situación escolar</i>. Madrid. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.</li> <li>• Carvajal, F. et al (2010) <i>Programación de Aula. ¿Para qué? Orientaciones Didácticas para la planificación de la intervención docente en el aula</i>. Aula de Innovación Educativa. Año VI. núm. 57. Barcelona. Graó.</li> <li>• Casanova, María Antonia (1995). <i>Manual de Evaluación Educativa</i>. Madrid. Editorial La Muralla.</li> <li>• Cassany, Daniel (1993). <i>Reparar la escritura: Didáctica de la corrección de lo escrito</i>. Barcelona. Graó.</li> <li>• Cassany, Daniel (1996). <i>La cocina de la escritura</i>. Biblioteca para la Actualización del Maestro. Barcelona. Anagrama.</li> <li>• Castillo, Santiago (2002). <i>Compromisos de la evaluación educativa</i>. Madrid, Pearson, Prentice Hall.</li> <li>• Coll, Cesar (1997). <i>El constructivismo en el aula</i>. Barcelona. Graó.</li> <li>• Díaz, Frida &amp; Hernández, Gerardo (1999). <i>Estrategias docentes para un aprendizaje significativo: Una interpretación constructivista</i>. México. Mc Graw Hill.</li> <li>• Díaz, Frida (2005). <i>Enseñanza situada: vínculo entre la escuela y la vida</i>. México. Mc Graw Hill.</li> <li>• Ferreiro, Emilia (1998). <i>Alfabetización: Teoría y práctica</i>. México. Siglo XXI editores.</li> <li>• Ferreiro, Emilia &amp; Gómez, Margarita (2002). <i>Nuevas perspectivas sobre los procesos de lectura y escritura</i>. México. Siglo XXI editores.</li> <li>• Fuentes, Patricio, et. al. (2000). <i>Técnicas de trabajo individual y de grupo en el aula</i>. Madrid, Pirámide</li> <li>• Gómez, Margarita (1995). <i>La lectura en la escuela</i>. México. SEP. Biblioteca para la actualización del maestro.</li> <li>• Gómez, Margarita (1995). <i>El niño y sus primeros años en la escuela</i>. México. SEP. Biblioteca para la actualización del maestro.</li> <li>• Gvirtz, Silvina &amp; Palamidessi, Mariano (1998). <i>El ABC de la tarea docente: currículum y enseñanza</i>. Argentina. Editorial Aique.</li> <li>• Jiménez, B. et. al. (1989). <i>Modelos didácticos para la innovación educativa</i>. Barcelona. Editorial PPU.</li> <li>• Lerner, Delia (2004). <i>Leer y escribir en la escuela. Lo real, lo posible y lo necesario</i>. México. Biblioteca para la actualización del maestro. Fondo de Cultura Económica.</li> <li>• Monereo, Carles et al (2007). <i>Estrategias de enseñanza y aprendizaje: Formación del Profesorado y Aplicación en la Escuela</i>. Barcelona. Graó.</li> <li>• Nemirovsky, Myriam. (1999). <i>Sobre la enseñanza del lenguaje escrito... y temas aledaños</i>. México. Paidós.</li> <li>• Pennac, Daniel (2006). <i>Como una novela</i>. México. Anagrama.</li> <li>• Santos, Miguel Angel (1993). <i>La evaluación, un proceso de diálogo, comprensión y mejora</i>. Málaga. Aljibe.</li> <li>• SEP (1986). <i>Los medios para la enseñanza. Guía de trabajo</i>. México. UPN</li> <li>• SEP (1994). <i>Acuerdo número 200 por el que se establecen Normas de Evaluación del Aprendizaje en Educación Primaria, Secundaria y Normal</i>. México. SEP.</li> </ul>



- |  |  |
|--|--|
|  | <ul style="list-style-type: none"><li>• SEP (2002). <i>Problemas y Políticas de la Educación Básica. Programa y materiales de apoyo para el estudio</i>. Licenciatura en Educación Primaria. Primer Semestre. México. SEP.</li><li>• SEP (2009). <i>Acuerdo número 499 por el que se modifica el diverso número 200 por el que se establecen normas de evaluación del aprendizaje en educación primaria, secundaria y normal</i>. México. SEP.</li><li>• SEP (2010). <i>Reforma Integral de la Educación Básica 2009</i>. Diplomado para Docentes de Primaria. Módulo 3. Evaluación para el aprendizaje en el aula. México. SEP.</li><li>• SEP (2011). <i>Aprendizaje y enseñanza de las matemáticas escolares: Casos y Perspectivas</i>. México. SEP.</li><li>• SEP (2011). <i>Enseñanza y aprendizaje de la historia en la educación básica</i>. México. SEP.</li><li>• SEP (2011). <i>Libros de Texto</i>. Primaria. México. SEP.</li><li>• SEP (2011). <i>Plan de Estudios</i>. México. SEP.</li><li>• SEP (2011). <i>Programas de Estudio. Guía para el Maestro</i>. México. SEP.</li><li>• SEP (2011). <i>Teoría y Práctica Curricular de la Educación Básica (Serie)</i>. México. SEP.</li><li>• Zabala, Antoni (2006). <i>La práctica Educativa. ¿Cómo Enseñar?</i> Barcelona. Editorial Graó.</li></ul> |
|--|--|



Tema	Bibliografía
Desarrollo profesional	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Antúnez, Serafín (1998). <i>Claves para la organización de centros escolares</i>. Barcelona. Editorial ICE Horsori</li> <li>• Antúnez, Serafín (2004). <i>Organización escolar y acción directiva</i>. México. SEP.</li> <li>• Bernal, José Luis (2007). <i>Comprender nuestros centros educativos: Perspectiva micropolítica</i>. España. Mira Editores.</li> <li>• Bolívar, Antonio (1999). <i>Cómo mejorar los centros educativos</i>. Madrid. Editorial Síntesis.</li> <li>• Borrell, Nuria (1989). <i>Organización escolar: teoría sobre las corrientes científicas</i>. Barcelona. Humanitas.</li> <li>• Contreras, Ileana (1994). <i>El rol del docente como objeto de estudio</i>. Costa Rica. Instituto de Investigaciones para el Mejoramiento de la Educación Costarricense.</li> <li>• Diario Oficial de la Federación (2012). <i>Ley General de Educación</i>. México. DOF</li> <li>• Fierro, Cecilia (2000). <i>Transformando la práctica docente</i>. México. Paidós.</li> <li>• Imberón, Francisco (1994). <i>La formación y el desarrollo profesional del profesorado: hacia una nueva cultura profesional</i>. México. Biblioteca de Aula. Graó.</li> <li>• Lujan, J. &amp; Puente, J. (1996): <i>Evaluación de centros docentes: El Plan EVA</i>. Madrid. Ministerio de Educación y Ciencia.</li> <li>• Perrenoud, Philippe (2007). <i>Diez nuevas competencias para enseñar</i>. Barcelona. Graó.</li> <li>• Schön, Donald A. (1998). <i>El profesional reflexivo: cómo piensan los profesionales cuando actúan</i>. México. Paidós.</li> <li>• SEP (1946). <i>Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del Personal de la Secretaría de Educación Pública</i>. México. DOF.</li> <li>• SEP (2005). <i>Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública</i>. México. DOF.</li> <li>• SEP (2010). <i>Acuerdo mediante el que se establecen los lineamientos generales para el expendio o distribución de alimentos y bebidas en los establecimientos de consumo escolar de los planteles de educación básica</i>. México. DOF.</li> <li>• SEP (2010). <i>Lineamientos Generales para la Operación de los Consejos Escolares de Participación Social</i>. México. SEP. SNTE.</li> <li>• SEP (2011). <i>Catálogo Nacional de Formación Continua y Superación Profesional para Maestros de Educación Básica en Servicio 2011 - 2012</i>. México. SEP.</li> <li>• SEP (2011). <i>Plan de Estudios</i>. México. SEP.</li> <li>• SEP (2011). <i>Programas de Estudio. Guía para el Maestro</i>. México. SEP.</li> <li>• SEP (2012). <i>Curso Básico de Formación Continua para Maestros en Servicio 2012. La transformación de la práctica docente</i>. México. SEP-SNTE.</li> <li>• Velázquez de Medrano, Consuelo y Vaillant, Denise (2009). <i>Aprendizaje y desarrollo profesional docente</i>. Madrid. OEI, Fundación Santillana.</li> <li>• Velázquez, José de Jesús (1993). <i>Vademécum del maestro de escuela primaria</i>. México. Porrúa.</li> <li>• Zabalza, Miguel Ángel (1996). <i>Calidad en la educación infantil</i>. Madrid: Narcea Ediciones.</li> </ul>



### Bibliografía Complementaria

- Diccionarios de la Historia de la Educación en México <http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/indart.htm>
- DOF (2000). *Ley para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes*. Última reforma publicada el 19-08-2010. México.
- Gómez, Carmen y Coll, César (2011). *De qué hablamos cuando hablamos de constructivismo*. Revista Cuadernos de Pedagogía. Barcelona, España.
- Guevara, Gilberto (2011). *Clásicos del Pensamiento Pedagógico*. Instituto Mexicano de Estudios Históricos de las Revoluciones de México. SEP. México.
- SEP (2003). Tomlinson, Carol. *El aula diversificada*, Octaedro/SEP, Biblioteca para la Actualización del Maestro, México.
- SEP (2007). *Políticas y fundamentos de la Educación Intercultural Bilingüe en México*. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. México.
- SEP (2007). González y G, Luis. *Viaje por la historia de México*. México.
- SEP (2009). *Aprender de la experiencia: orientaciones para fortalecer la gestión escolar*. Programa Escuelas de tiempo completo en el DF. México.
- SEP (2009). *Modelo Integral para la formación profesional y el desarrollo de competencias del maestro de Educación Básica*. México.
- SEP (2012). *Manual de Seguridad Escolar: recomendaciones para protegernos de la inseguridad y la violencia*. Programa Escuela Segura. México.
- SEP (2013). *Educación inclusiva y recursos para la enseñanza: estrategias específicas y diversificadas para la atención educativa de alumnos y alumnas con discapacidad*. 1a reimpression. México.
- SEP (2013). *Educación Inclusiva. Una filosofía y una estrategia para la atención a la diversidad*. 1a reimpression. México.
- SEP (2013). *El enfoque formativo de la evaluación*. Serie: Herramientas para la evaluación en Educación Básica. México.
- SEP (2013). *El trastorno por déficit de atención con o sin hiperactividad*. Dirección de Educación Especial. México.
- SEP (2013). *Estrategia de atención para alumnos y alumnas con capacidades y aptitudes sobresalientes en la educación básica*. 1a reimpression, México.
- SEP (2013). *Guía operativa para la organización y funcionamiento de los servicios de educación inicial, básica, especial y para adultos de escuelas públicas en el Distrito Federal*. México.
- SEP (2013). *La comunicación de los logros de aprendizaje de los alumnos desde el enfoque formativo*. Serie: Herramientas para la evaluación en Educación Básica. México.
- SEP (2013). *La evaluación durante el ciclo escolar*. Serie: Herramientas para la evaluación en Educación Básica. México.
- SEP (2013). *Las estrategias y los instrumentos de evaluación desde el enfoque formativo*. Serie: Herramientas para la evaluación en Educación Básica. México.
- SEP (2013). *Lineamientos para la organización y el funcionamiento de los Consejos Técnicos Escolares*. Educación Básica. México.
- SEP (2013). *Los elementos del currículo en el contexto del enfoque formativo de la evaluación*. Serie: Herramientas para la evaluación en Educación Básica. México.
- SEP (2014). *Proyecto a favor de la Convivencia Escolar*. Guía para el docente. México.
- UNESCO (1996). Delors, Jacques. *La educación encierra un tesoro*. Ed. UNESCO. Francia.
- UNESCO (1999). Morin, Édgar. *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Ed. Santillana. Francia.
- UNESCO (2008). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe. Chile.
- Zabala, Antoni et al (2000). *¿Cómo trabajar los contenidos procedimentales en el aula? Materiales para la innovación educativa*. Ed. Graó. Barcelona, España.
- Zabala, Antoni y Arnau, Laia (2007). *11 ideas clave. Cómo aprender y enseñar competencias*. Ed. Graó. Barcelona, España.



## Aplicación del examen

El examen puede presentarse en línea o en papel en las fechas señaladas en los calendarios del examen EGAL-EPRIM correspondiente.

La aplicación en papel se lleva a cabo de manera simultánea en las sedes de todo el país y la aplicación en línea del examen, exclusivamente, en la Ciudad de México en la sede de Ceneval.

### Inscripción

1. Consultar la página del Ceneval <http://www.ceneval.edu.mx>
2. Seleccionar en el apartado de *Exámenes* aquellos que corresponden a la *Acreditación de un nivel educativo*.
3. Dentro de Acreditación de un nivel educativo, deberá seleccionar *Licenciatura en Educación Primaria (EGAL-EPRIM)*.
4. Consultar el Calendario de actividades para conocer el periodo en el que deberá realizar su registro.
5. El registro se realizará en el portal de Ceneval, para lo cual debe ingresar al enlace: *Registro en línea, Otros Exámenes* y enseguida seleccionar el tipo de examen que presentará: *Examen General para la Acreditación de la Licenciatura en Educación Primaria*.

### Recomendaciones para antes de la aplicación del examen

- ✓ Ubique la sede con anticipación
- ✓ Investigue qué medios de transporte utilizará para llegar a su destino
- ✓ Duerma bien la noche anterior, mejorará su rendimiento
- ✓ Desayune bien, ingiera alimentos nutritivos
- ✓ En caso de estar tomando medicamentos, no los olvide
- ✓ Preséntese una hora antes de la cita
- ✓ Use ropa cómoda
- ✓ Use reloj para cronometrar la prueba



- ✓ Si padece alguna enfermedad o discapacidad por la que requiere de algún acondicionamiento de espacio o atención especial, notifíquelo a la Dirección de Información y Atención al Usuario del Ceneval

### *Aplicación en papel*

- Preséntese únicamente con los siguientes materiales:
  - Dos lápices del 2 o 2 1/2
  - Una goma
  - Un sacapuntas
  - Credencial de elector o pasaporte vigente. Sólo se le permitirá la entrada con alguna de estas identificaciones
  - Pase de ingreso
  - Ficha bancaria del depósito
- El examen tiene una duración de seis horas divididas en dos sesiones de tres horas cada una, como se muestra a continuación:
  - Sesión 1 de 9:00 a 12:00 horas
  - Descanso de 12:00 a 14:00 horas
  - Sesión 2 de 14:00 a 17:00 horas
  - Aproveche y distribuya adecuadamente su tiempo
  - Ponga atención a las indicaciones del aplicador
  - Se le entregará un cuadernillo de preguntas semejante al que aparece en la imagen 1, donde escribirá su nombre y número de folio que localizará en el pase de ingreso



**EXAMEN GENERAL  
PARA LA ACREDITACIÓN DE LA LICENCIATURA EN  
EDUCACIÓN PRIMARIA  
EGAL-EPRIM**

**VERSIÓN 01  
PERIODO 00-0**

ALPRI/000-00-00.00-00-P00-S00

<b>NOMBRE DEL SUSTENTANTE:</b>	_____
	APELLIDO PATERNO      APELLIDO MATERNO      NOMBRE(S)

**NÚMERO DE FOLIO DE LA HOJA DE REGISTRO**

--	--	--	--	--	--	--	--	--

**ADVERTENCIA:** QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO CUALQUIER TIPO DE REPRODUCCIÓN, EXPLOTACIÓN COMERCIAL, INTERCAMBIO O ALTERACIÓN, PARCIAL O TOTAL, DEL CONTENIDO DE ESTE MATERIAL IMPRESO.

LA VIOLACIÓN DE ESTA PROHIBICIÓN SE PONDRÁ EN CONOCIMIENTO DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES SIN EXCEPCIÓN DE PERSONA ALGUNA Y DARÁ LUGAR A QUE SE IMPONGAN LAS SANCIONES PENALES, CIVILES O ADMINISTRATIVAS QUE PROCEDAN, DE ACUERDO CON LAS LEYES, TRATADOS INTERNACIONALES Y EL CÓDIGO PENAL FEDERAL.



### *Considere*

Durante el examen no está permitido:

- Utilizar el teléfono celular, computadoras portátiles o cualquier otro dispositivo electrónico
- Activar las alarmas del reloj
- Usar calculadoras, libros, diccionarios, enciclopedias o manuscritos
- Fumar, ni comer dentro del lugar de aplicación
- Ingresar al salón de aplicación con alimentos o bebidas
- Hacer anotaciones u operaciones matemáticas en hojas sueltas, de ser necesario puede hacerlo en el cuadernillo de preguntas.

Será motivo de suspensión del examen:

- Copiar las respuestas de otra sustentante o los reactivos del examen
- Sacar documentos o materiales que se estén empleando para la realización del examen



A continuación, se presenta la hoja de respuesta que utilizará para el examen en papel.



CENTRO NACIONAL DE EVALUACIÓN PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, A.C.  
CENEVAL®

**EXAMEN GENERAL DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES PARA LA ACREDITACIÓN DE LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA**

**HOJA DE RESPUESTAS**

**INSTRUCCIONES**

- 1.- USE SOLAMENTE LÁPIZ DEL NÚMERO 2 O 2<sup>10</sup>.
- 2.- LLENE TOTALMENTE LOS CÍRCULOS.
- 3.- SI SE EQUIVOCA, BORRE COMPLETAMENTE. NO TACHE.
- 4.- NO HAGA NINGUNA MARCA FUERA DE LOS CÍRCULOS.
- 5.- NO USE PLUMA NI MARCADOR.
- 6.- ESCRIBA EN LETRAS MAYÚSCULAS Y DE MOLDE; UNA LETRA POR CASILLA Y DOS ESPACIOS ENTRE CADA PALABRA.
- 7.- REVISE SUS RESPUESTAS ANTES DE ENTREGAR SU EXAMEN.

CORRECTO

J O S E M A N U E L

INCORRECTO

J o s e m a n u e l

**IMPORTANTE**

1. Anote en los cuadros en blanco el núm. de FOLIO de su comprobante y llene los círculos correspondientes.
2. Este examen sólo tendrá validez, si está anotado el núm. de FOLIO y han sido llenados los círculos correspondientes.

FOLIO									
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
7	7	7	7	7	7	7	7	7	7
8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
9	9	9	9	9	9	9	9	9	9

**VERSIÓN** ESCRIBA EN EL CUADRO EL NÚMERO DE VERSIÓN QUE APARECE EN LA PORTADA DE SU CUADERNILLO DE PREGUNTAS Y LLENE EL CÍRCULO CORRESPONDIENTE

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	<input type="radio"/>									

**DATOS DEL SUSPENDIENTE**

ESCRIBA EL APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y EL NOMBRE EN LETRAS MAYÚSCULAS Y DE MOLDE; UNA LETRA POR CASILLA Y DOS ESPACIOS ENTRE CADA PALABRA.

APELLIDO PATERNO	
APELLIDO MATERNO	
NOMBRE(S)	

**R E S P U E S T A S**

1 <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D	11 <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D	21 <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D
2 <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D	12 <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D	22 <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D
...	...	...

En la hoja de respuestas que reciba anotará en la parte superior derecha el número de folio.

En el recuadro que dice VERSIÓN, llenará el círculo correspondiente a la versión del cuadernillo que se le proporcionó, en seguida escribirá su nombre.

Como puede observar, las respuestas del examen se plasmarán en los alvéolos o círculos de esta hoja destinados a cada una de las preguntas que lo conforman.

Antes de contestar las preguntas del examen lea cuidadosamente y elija sólo una respuesta; cerciórese de que esta corresponda al número de la pregunta y proceda a llenar completamente el círculo sin invadir otros espacios.

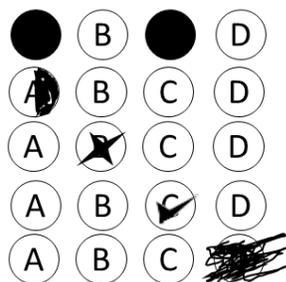


Al anotar las respuestas, el sustentante deberá llenar completamente el círculo que corresponda a la opción elegida y hacerlo con suficiente presión, de modo que sea claramente legible.

### Llenado Correcto



### Llenado Incorrecto



Para cambiar alguna respuesta o corregir un mal llenado basta con que el sustentante borre completamente la marca original y llene completamente el círculo de su nueva selección.

Un aspecto muy importante consiste en asegurarse de anotar cada respuesta en el círculo que le corresponda en la hoja de respuestas. El círculo que se llene en esta hoja de respuestas debe siempre corresponder con la pregunta que se contesta.

Si es necesario puede corregir alguna respuesta borrando completamente la anterior y llenando nuevamente el círculo deseado.

En virtud de que esta hoja será procesada por lector óptico se recomienda no doblarla ni arrugarla; para su llenado deberá usarse exclusivamente lápiz del dos o dos y medio (2 ½).

Al terminar el examen entregará el cuadernillo y la hoja de respuestas al aplicador.

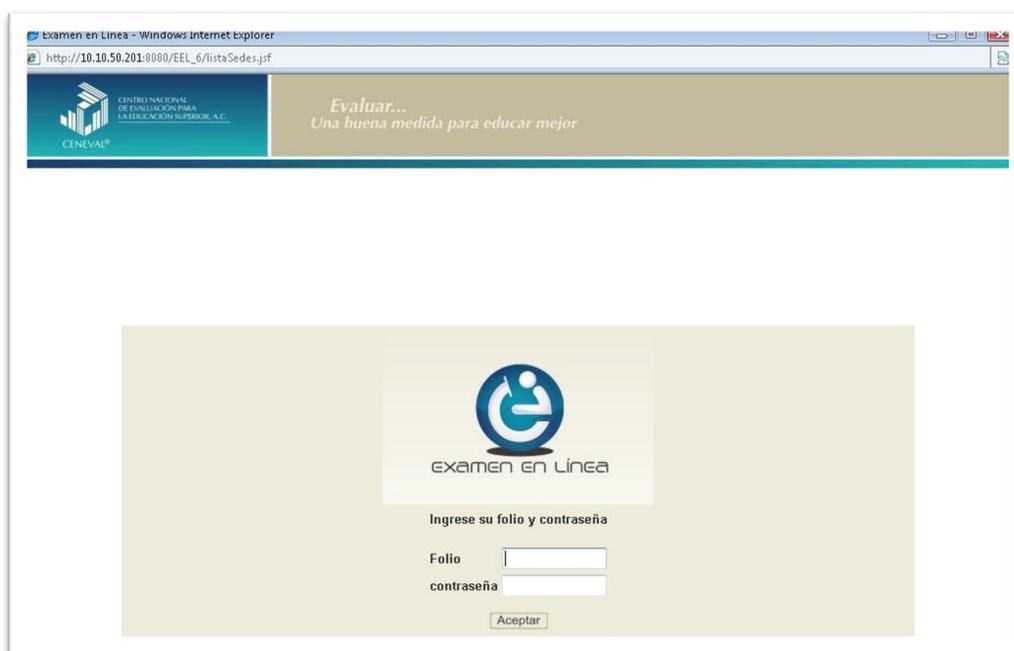


## Aplicación en línea

Para la aplicación en línea, en la computadora que le fue asignada, seleccionará el tipo de examen que va a presentar.



Posteriormente, ingresará el folio y contraseña que el aplicador le proporcionó.





Una vez ingresado el folio y contraseña se desplegará cada una de las preguntas que conforman el examen y deberá marcar la opción de respuesta que considere correcta.

Para concluir el examen seleccionará la opción TERMINAR para que sus respuestas queden registradas. Finalmente, devolverá al aplicador el sobre con el folio y contraseña y, en su caso, las hojas foliadas que le entregó para hacer anotaciones.

### Calificación

Los resultados se publican en la página electrónica del Ceneval, de acuerdo con las fechas señaladas en los calendarios de aplicación del Examen General para la Acreditación a la Licenciatura en Educación Primaria. Para consultarlos debe:

1. Ingresar a la página electrónica del Ceneval por medio de internet, en la siguiente dirección electrónica: <http://www.ceneval.edu.mx/>
2. Dar clic en el menú Exámenes
3. Presionar Consulta de resultados
4. Escribir el nombre, primer apellido, número de folio y dar clic en el botón de buscar

Podrá observar los resultados que se mostrarán en un reporte de calificación individual, donde aparecen las áreas y el puntaje que obtuvo en cada una de ellas, así como los puntajes mínimos para obtener la calificación aprobatoria. Este reporte de resultados estará disponible para que lo pueda imprimir.

El reporte de resultados no tiene validez oficial y es útil solamente para fines informativos.

### Calificación del examen

La calificación del examen se basa en los puntajes obtenidos de las áreas que lo integran. Existe la posibilidad de obtener alguno de los dos resultados que se muestran a continuación:

a) **No suficiente:** el sustentante no alcanzó la suficiencia, por lo que podrá reiniciar el proceso de evaluación para la acreditación de la Licenciatura en Educación Primaria en una nueva fecha de registro.



b) **Suficiente**: el sustentante alcanzó la suficiencia, por lo que podrá continuar con la segunda etapa del proceso de evaluación para la acreditación de la Licenciatura en Educación Primaria.

### *¿Cómo se califica el examen?*

El examen se califica electrónicamente empleando instrumentos automatizados. Los resultados se expresarán mediante un puntaje global, el cual combina los resultados obtenidos en las diferentes áreas. El puntaje se expresa en índice Ceneval, escala que va de los 700 a los 1,300 puntos.

Para alcanzar el resultado de **suficiente**, es indispensable obtener una puntuación mínima de 1000 puntos en cada una de las áreas del examen.



### III. Segunda etapa: Portafolio de evidencias

Los sustentantes que hayan obtenido un resultado **Suficiente** en la primera etapa podrán inscribirse a la segunda etapa, la cual consiste en evaluar las habilidades que posee el sustentante frente a un grupo, mediante un portafolio de evidencias. El objetivo es determinar el desempeño docente, a partir de juicios valorativos, respecto a la pertinencia y relevancia de los elementos que componen su práctica.

#### ¿En qué consiste la evaluación?

La evaluación consiste en la entrega por **duplicado**: un plan de clase, una clase videograbada y una reflexión docente; a este conjunto se le denomina “Portafolio de evidencias”.

Las sustentantes deberán enviar un portafolio de evidencias inédito; es decir que no haya sido evaluado en procesos anteriores.

#### Características de la segunda etapa

El portafolio de evidencias que el sustentante entregue deberá elaborarse con base en la Reforma Integral de Educación Básica (RIEB) y estar conformado por:

1. Plan de clase
2. Clase videograbada
3. Reflexión docente

1. **Plan de clase:** Es el diseño de la secuencia didáctica que guía la intervención docente en la clase videograbada y debe estar acorde con la asignatura establecida en la primera etapa.



Los elementos que debe contener son:

- **Diagnóstico del grupo**

- Contiene información sobre las características del grupo: datos generales, conocimientos previos y reales; debilidades y fortalezas con relación al contenido por desarrollar lo cual se debe reflejar en el diseño de las estrategias en la secuencia didáctica del plan de clase.

- **El propósito de la sesión**

- Es el eje orientador de la planeación
- Es redactado por el sustentante, concreto, de alcance inmediato, es decir a corto plazo, relacionado con el campo, aspecto asignado, estrategias y actividades por realizar: es decir muestra el quién, el qué, el cómo y el para qué, considerando el nivel de complejidad.
- Para diseñar el propósito es necesario revisar la competencia y el aprendizaje esperado de acuerdo con la asignatura que se les estableció en la primera etapa. Se eligen con base en el programa de estudios vigente.

- **Secuencia didáctica**

Es el plan de actuación del sustentante donde se explicitan las estrategias y actividades de inicio, desarrollo, cierre y evaluación.

Las estrategias y actividades planificadas deben facilitar que los estudiantes desarrollen aprendizajes conceptuales, procedimentales y actitudinales en función del logro del propósito y deben tener relación con:

- Diagnóstico del grupo (se debe retomar a lo largo de la clase)
- Propósito de la clase que debe incluir el quién, qué, cómo y para que, tomando en cuenta el nivel de complejidad
- Enfoque de la asignatura del programa vigente
- Competencia y aprendizajes esperados
- Organización del espacio
- Formas de organización (individual, en pares, equipo o grupal)



- Dosificación del tiempo en cada momento (inicio, desarrollo y cierre)
- Recursos didácticos (materiales o medios)
- Evaluación (registro y descripción de las estrategias e instrumentos que se utilizarán a lo largo de la clase para evaluar el desempeño individual y grupal, acorde al logro del propósito)

- **Evaluación del aprendizaje**

Descripción de las estrategias que utilizará el sustentante para evaluar el alcance del propósito, considerando los instrumentos, productos, indicadores de logro, niveles de desempeño y tipo de evaluación durante el desarrollo de la sesión.

- **Anexo:**

Es requisito incluir el o los instrumentos de evaluación que se utilizarán para determinar el nivel de logro de los aprendizajes (no se admitirá instrumento por alumno).

El anexo no está considerado en la numeración de páginas que se solicitan como requisito.

- **Requisitos del plan de clase**

- Extensión de una a tres cuartillas, máximo tres cuartillas
- Anexo (independiente al plan de clase)
- Interlineado sencillo, márgenes de 2.5 cm, letra Arial 12, en MS Word
- Buena redacción, ortografía y sin errores tipográficos

2. **Clase videograbada:** Evidencia que presenta el sustentante para demostrar su competencia docente en el ámbito de la educación primaria.

La clase videograbada debe corresponder con la secuencia didáctica que se presentó en el plan de clase.

En cuanto a la organización didáctica se debe mostrar la articulación de los tres momentos inicio desarrollo y cierre encaminados al logro del propósito.



Las características son:

**Inicio de la clase:** se da a conocer el propósito y las actividades de la sesión tomando en cuenta el nivel de desarrollo de los alumnos, generando en ellos la disposición para el aprendizaje y la manifestación de su interés.

Se realiza la recuperación de los conocimientos previos de los alumnos vinculados con el contenido a tratar.

### **Desarrollo de la clase**

En el cual se muestra:

- La interacción del profesor como mediador para el logro del propósito favoreciendo el uso de operaciones mentales en el alumnado.
- Los ajustes realizados en su intervención encaminada a confrontar ideas, resolver dificultades de aprendizaje o imprevistos
- El uso de vocabulario adecuado al contenido de la clase y al nivel de desarrollo de los niños.
- La organización del grupo debe generar situaciones de diálogo y discusión en los alumnos; y el uso de los materiales tiene que ser congruente con el desarrollo de las actividades planeadas.

**Cierre de la clase:** se refiere a la recuperación del nivel del logro del propósito, el enriquecimiento de los saberes previos y la conclusión que realizan los alumnos en referencia al propósito de la clase.

**Evaluación:** las acciones de evaluación deben permitir observar la movilización de los aprendizajes durante la sesión, se tiene que contar con productos y registro del desempeño de los estudiantes. La información obtenida se debe utilizar para retroalimentar a los alumnos.

Cabe señalar que lo central en la videograbación es la intervención docente, observada a partir de las interacciones que la sustentante propicia para la construcción del conocimiento.

La clase debe ser espontánea y permitir reacciones naturales del grupo para poder evaluar la forma en la que el sustentante resuelve imprevistos.



- **Requisitos de la clase videograbada**

- La duración del video es de 50 a 60 min.
- Debe ser guardada en formato MP4.
- La clase videograbada no debe presentar cortes, acercamientos o movimientos de cámara. La única edición que está permitida es la difuminación del rostro de los alumnos con el fin de proteger su identidad. Ver anexo 3.
- El video deberá tener audio claro y ser nítido.
- Sólo debe participar la persona interesada en manifestar su competencia docente en el ámbito de la Educación Primaria.
- No utilizar algún tipo de disfraz o antifaz durante la sesión (por parte de la sustentante)
- Realizar las actividades dentro de la escuela, en caso de la clase presencial.

**Importante:** Tomando en cuenta las condiciones y recursos diversos con los que cuentan las escuelas, los profesores y los alumnos; así como las disposiciones de la autoridad educativa, respecto a la realización de las clases en forma presencial o a distancia, podrá realizarse la clase a distancia videograbada; es decir, llevada a cabo por internet utilizando alguna plataforma o aplicación para tal fin (Ver anexo 3).

3. **Reflexión docente:** Corresponde específicamente a la elaboración de un escrito académico (que incluya introducción, desarrollo y conclusión) donde se manifiesta un análisis reflexivo de la planeación y la intervención realizada (incluyendo información del diagnóstico, estrategias de enseñanza, uso de recursos, aciertos y logros, mediación docente, ajustes a la práctica y estrategias de evaluación), basados en los elementos que sustentan el plan de estudios vigente.

La reflexión docente debe presentar autores y corrientes pedagógicas que sustenten y estén articuladas con la explicación tanto en la selección que hizo al momento de planear como en la pertinencia de sus acciones tras una revisión de su intervención plasmada en la clase videograbada.

Las referencias y citas bibliográficas, de autores, corrientes pedagógicas, documentos oficiales, Programa de Educación Primaria vigente, o institucionales que utilizó deben presentarse en formato APA.



En el escrito se pueden utilizar citas textuales y referencias electrónicas con terminaciones .org, .edu y .gob, excepto wikipedia, que sustenten el resultado del plan de clase, sin dejar de lado la parte crítica y reflexiva del sustentante. Los niveles de evaluación se califican en función del texto argumentativo no solo en el hecho de presentar un conjunto encadenado de afirmaciones teóricas o de citas textuales.

- Reflexiones respecto a la pertinencia y/o cumplimiento de los siguientes elementos didácticos
  - Competencia promovida
  - Propósito de la sesión
  - Papel del docente como mediador para el logro del aprendizaje
  - Secuencia de actividades
  - Recursos didácticos
  - Estrategias e instrumentos de evaluación
  - Logros y dificultades en relación con el cumplimiento del propósito
  - Autoevaluación (fortalezas y áreas de oportunidad de su práctica docente)
- **Requisitos de la reflexión docente**
    - Extensión mínima de seis cuartillas y máximo ocho cuartillas (incluida la bibliografía de las referencias consultadas), a renglón seguido, páginas completas
    - Interlineado sencillo, márgenes de 2.5 cm, letra Arial 12, en MS Word
    - Listado de Referencias
    - Buena redacción, ortografía y sin errores tipográficos

### *Cómo se evalúa el portafolio de evidencias*

Se realiza mediante criterios específicos organizados en rúbricas de valoración que se sustentan en el análisis del portafolio (plan de clase, clase videograbada y reflexión docente) presentado por el sustentante. Las rúbricas están conformadas por indicadores de ejecución que determinan el nivel (puntaje) que alcanza el sustentante durante la realización de las tareas.



Para acreditar la segunda etapa del proceso de evaluación es necesario alcanzar el puntaje mínimo requerido en cada una de las evidencias de la competencia docente contenidas en el portafolio.

### **Reglas para el envío del portafolio de evidencias**

1. El portafolio de evidencias deberá ser enviado por duplicado en USB. Una USB por portafolio.
2. El plan de clase y la reflexión docente deberán ser escaneadas y enviadas en formato PDF.
3. La clase videograbada deberá ser guardada en formato MP4

Dentro de la USB deberán estar guardados los siguientes archivos:

#### **Archivo 1: Documento general (PDF)**

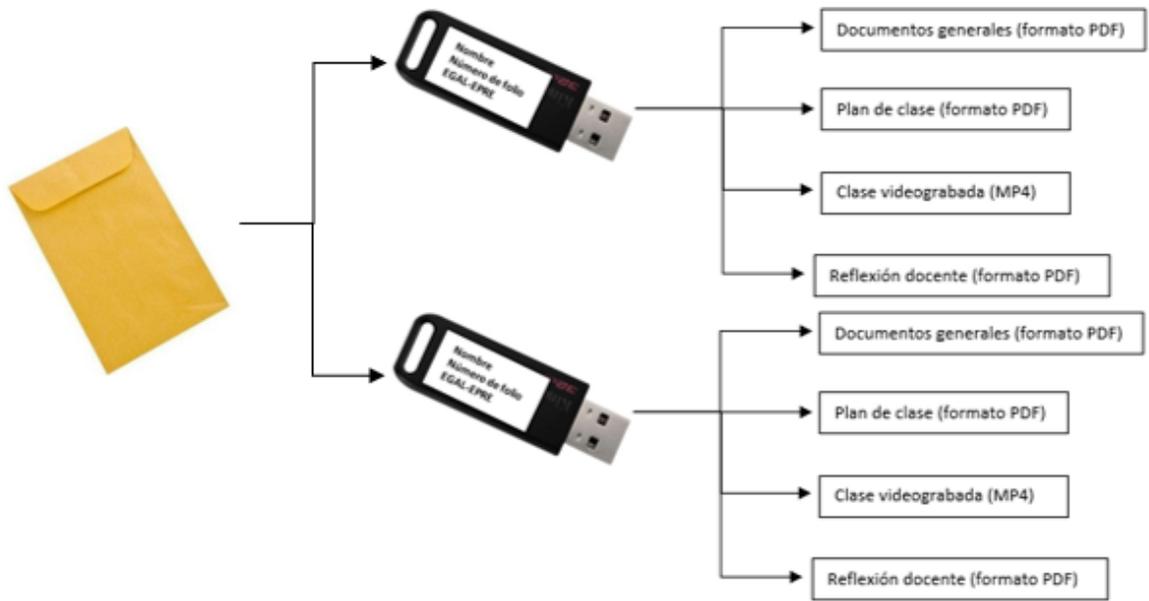
- a) Copia legible y a color de la credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE) o si todavía está vigente la del IFE o el pasaporte expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores.
- b) Fotografía reciente a color del sustentante en tamaño pasaporte.
- c) Estadística 911 del grupo escolar respecto del cual se realizó la clase videograbada.
- d) Lista oficial del grupo de alumnos atendido por el sustentante durante la sesión videograbada, con sello de la escuela y firma del director, además de contar con la autorización de éste para el trabajo con el grupo. (El sustentante debe evitar la selección de alumnos para el desarrollo de la clase).

#### **Archivo 2: Plan de clase (PDF)**

#### **Archivo 3: Clase videograbada (formato MP4)**

#### **Archivo 4: Reflexión docente (PDF)**

4. Enviar el portafolio de evidencias en las fechas establecidas en el calendario del EGAL-EPRIM.
5. Cada USB deberá tener una etiqueta con el nombre del sustentante, número de folio del sustentante y el nombre del examen.



6. Deberá enviar las dcos USB en un sobre manila cerrado. Dentro del sobre deberá colocar el siguiente formato.

Datos generales de identificación	
1. Folio del sustentante	
2. Clave Única de Registro de Población (CURP)	
3. Nombre de la escuela	
4. Registro o clave de la escuela	
5. Entidad federativa	
6. Fecha y duración de la clase videograbada	Fecha: ____/____/_____ Duración: _____ minutos.
7. Grado y grupo de primaria	Grado: _____ Grupo: _____
8. Campo formativo y aspecto asignado en el registro de la primera etapa	
9. Competencia por desarrollar	

7. El sobre con los portafolios deberá enviarlo a Av. Camino al Desierto de los Leones (Altavista) 37, Col. San Ángel, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01000, Ciudad de México, con atención al **Departamento de Licenciaturas Docentes, Licenciatura en Educación Primaria.**



## **Publicación de resultados segunda etapa**

Las fechas de publicación de los resultados se encuentran en los calendarios del EGAL- EPRIM y se publican en el portal de Ceneval, para ello deberá ingresar a la dirección electrónica <http://ceneval.edu.mx>, dar clic en el menú exámenes y presionar la opción consulta de resultados.

**Importante:** El resultado del Portafolio de evidencias es inapelable.

## **Manera en que se informan sus resultados**

Para alcanzar el resultado Suficiente es indispensable acreditar el plan de clase, clase videograbada y reflexión docente. La puntuación mínima requerida para acreditar cada uno de los productos del portafolio de evidencias de la competencia docente es de 1000 puntos.

**No suficiente:** el sustentante no alcanzó el puntaje requerido, por lo que podrá, si así lo decide, reiniciar el proceso de la segunda etapa para la acreditación de la Licenciatura en Educación Primaria en una nueva fecha de registro y con otro portafolio.

**Suficiente:** el sustentante alcanzó el puntaje requerido, por lo que podrá continuar con los trámites para la acreditación de la Licenciatura en Educación Primaria.

Cabe señalar que el reporte de resultados publicado contiene el puntaje logrado de las áreas y los aspectos evaluados; y constituye la única retroalimentación que el Ceneval ofrece a los sustentantes no así un reporte específico sobre el desempeño y las habilidades mostradas por el sustentante.

El Centro no proporciona asesoría para la interpretación de los resultados obtenidos. Ceneval en conjunto con el cuerpo colegiado detallan los elementos que cada sustentante debe realizar antes, durante y después de la clase; los cuales podrá revisar en la sección **Características de la segunda etapa** de esta misma guía.



## **Después de la evaluación**

A los sustentantes que hayan obtenido el dictamen final Satisfactorio en su proceso de acreditación por medio del Acuerdo Secretarial 286 y el diverso 02/04/17, se les informa que el trámite para la expedición de su título profesional podrán realizarlo directamente en la **Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación (DGAIR)** o a través de **Ceneval**.

Para realizar el trámite de expedición de título profesional a través de **Ceneval**, deberá ingresar al portal del Centro, específicamente al apartado del Titulación para conocer las fechas, modalidad y documentos que deberá entregar.

Si usted desea acudir directamente a **DGAIR**, la atención se realiza en sus oficinas ubicadas en Av. Universidad #1200 (entrada por Calle Mayorazgo #130), Col. Xoco, Alc. Benito Juárez, C.P. 03330, Ciudad de México.

## Anexo 1

### Temario del Examen

Con la finalidad de tener más claridad en la primera fase del Examen General para la Acreditación de la Licenciatura en Educación Primaria, a continuación, se presenta una serie de temas que deberá considerar para su preparación.

Temario
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Normas de convivencia para la ciudadanía y sus características</li> <li>• Autoestima y autoconcepto (elementos integradores de la personalidad del niño)</li> <li>• Etapas del desarrollo (Piaget)</li> <li>• Discapacidad (intelectual, auditiva, visual o motriz)</li> <li>• Educación inclusiva</li> <li>• Integración educativa</li> <li>• Necesidades Educativas Especiales</li> <li>• Aptitudes sobresalientes</li> <li>• Teoría de aprendizaje (conductista, cognitiva, constructivista o sociohistórica)</li> <li>• Estilos de aprendizaje (kinestésico, visual, auditivo)</li> <li>• Postulados teóricos (Piaget, Ausubel, Vigotsky, John Dewey)</li> <li>• Perfil de egreso de la educación básica</li> <li>• Competencias para la vida</li> <li>• Propósitos de las asignaturas de educación básica</li> <li>• Propósitos de Educación Primaria</li> <li>• Aprendizajes esperados de los diferentes grados de Educación Primaria</li> <li>• Aprendizajes esperados (Matemáticas, Español, Exploración de la Naturaleza y la Sociedad, Ciencias Naturales, Geografía, Historia, Formación Cívica y Ética)</li> <li>• Principios pedagógicos que sustentan el Plan de estudios</li> <li>• Enfoque didáctico (Matemáticas, Español, Exploración de la Naturaleza y la Sociedad, Historia, Formación Cívica y Ética, Educación Artística, Educación Física)</li> <li>• Temas de reflexión (Español)</li> <li>• Estructura y distribución de los contenidos por eje</li> <li>• Nombre de los bloques de los contenidos de las asignaturas (Exploración de la Naturaleza y la Sociedad, Educación Física, Historia, Formación Cívica y Ética)</li> <li>• Estructura y características de los tipos de texto (cuento, noticia, artículo, guion teatral, reseña, biografía)</li> <li>• Hipótesis de escritura</li> <li>• Medidas de tendencia central (media, mediana o moda)</li> <li>• Conceptos básicos de Geografía, Historia, Formación Cívica, Educación Física, Educación Artística</li> <li>• Principios filosóficos del Sistema Educativo Mexicano</li> <li>• Principios organizativos del Sistema Educativo Nacional (artículo séptimo y octavo de la Ley General de Educación) Marco legal del Sistema Educativo Nacional (Artículos de la Constitución, Ley General, Acuerdo 200 y 592)</li> <li>• Criterios que orientan la educación (Artículo 3o. constitucional)</li> <li>• Ley General de Educación (Artículo 10)</li> <li>• Marco normativo y filosófico del Sistema Educativo Mexicano y políticas de la educación básica</li> <li>• Origen de la profesión docente (tradición educativa mexicana)</li> </ul>



### Temario

- Orígenes de la Escuela Pública
- Propósitos de la Secretaría de la Instrucción Pública
- Origen y desarrollo de la profesión docente Fundamentos de la Educación Pública
- Conformación del Estado-Nación
- Corrientes educativas (laicismo, educación rural, integración cultural, educación de masas, elitismo)
- Plan Estratégico de Transformación Escolar (PETE)
- Programa Anual de Trabajo (PAT)
- Trabajo colaborativo
- Derechos universales de los niños
- Atención a la diversidad
- Gestión escolar (Identidad profesional y ética del docente)
- Orientaciones didácticas de los Programas de Estudio 2011 (planeación de la enseñanza)
- Instrumentos de observación (anecdótico, rúbrica, escala estimativa, bitácora, diario)
- Tipos de evaluación (autoevaluación, coevaluación, heteroevaluación)
- Momentos de evaluación (diagnóstica, sumativa, formativa)
- Actividades permanentes (primero, segundo o tercero a sexto)
- Asuntos que corresponden al Consejo Técnico Consultivo
- Reglamentos (cooperativa escolar, consejo escolar de participación social o asociación de padres de familia)

## Anexo 2

### Lista de cotejo para el envío de portafolio EGAL-EPRIM

Antes de enviar el portafolio de evidencias, le sugerimos verifique que su trabajo cuente con las siguientes características:

#### 1. Plan de clase

- De una a tres cuartillas, máximo tres cuartillas.
- Excelente redacción, ortografía y sin errores tipográficos.
- Un anexo, independiente al plan de clase (instrumento de evaluación).
- El campo y asignatura que coinciden con la asignación de la primera etapa del proceso.
- El diagnóstico de grupo tomando en cuenta conocimientos previos y reales, debilidades, fortalezas y características de los alumnos.
- El propósito de la sesión identificable en la planeación.
- La competencia y El aprendizaje esperado se eligen con base en el programa de estudios.
- La secuencia didáctica contempla estrategias y actividades de inicio, desarrollo y cierre.
- La organización del espacio, de las formas de trabajo (individual, en pares, equipo o grupal), del tiempo y de los recursos didácticos utilizados.
- Las estrategias de evaluación del aprendizaje que se utilizarán a lo largo de la clase.



## 2. Clase videograbada

- Corresponde con la secuencia didáctica plasmada en el plan de clase.
- Cuenta con inicio, desarrollo, cierre y las estrategias e instrumentos de evaluación de la clase.
- Respeto el tiempo solicitado de 50 a 60 min.
- Está libre de ediciones<sup>2</sup>.
- Está libre de movimientos de cámara.
- Se observa el trabajo realizado por la sustentante y por los niños durante el tiempo de la clase.

---

<sup>2</sup> Para el resguardo de la identidad de los alumnos, la única edición permitida es la difuminación de su rostro



### 3. Reflexión docente

- Se presenta como un escrito académico; muestra un análisis reflexivo de su actuar vinculado a referentes teóricos.
- Establece un análisis reflexivo de la planeación y la intervención (los momentos de la clase y las acciones de los estudiantes) realizada con base en la sesión videograbada.
- Está sustentada en el Plan y Programa de Educación Primaria vigente.
- Presenta autores y corrientes pedagógicas que dan sustento a las reflexiones realizadas a partir de la sesión videograbada.
- Hace referencia al uso de libros, artículos, revistas académicas, tesis, así como los documentos electrónicos con terminaciones: .org, .edu y .gob, (excepto wikipedia) citados en la bibliografía, la cual debe estar citada en formato APA.
- No presenta un conjunto encadenado de citas teóricas.
- Justifica la planificación propuesta, la selección y la pertinencia de las acciones en la sesión videograbada.
- Respeto la extensión de cuartillas con un mínimo de 6 y un máximo de 8, incluyendo bibliografía.
- Respeto los márgenes establecidos de 2.5 cm e interlineado sencillo.
- Presenta páginas completas.
- El trabajo escrito está redactado con ideas concordantes, articuladas, libre de errores ortográficos y tipográficos.

### 4. El portafolio de evidencias se realizó respetando el siguiente orden

- Diseño de la planificación de las actividades.
- Realización de la sesión videograbada.
- Elaboración de la reflexión docente.



## Anexo 3

### Recomendaciones técnicas para la clase videograbada

#### Lineamientos generales para la videograbación

1. Para realizar la videograbación se puede utilizar cualquier tipo de cámara de video, siempre y cuando el video cuente con la suficiente nitidez para poder observar adecuadamente el desarrollo de la clase.
2. Se recomienda que antes de realizar la grabación informe a las autoridades escolares de manera que se encuentren en conocimiento de la actividad y se cumplan los requisitos necesarios para efectuarla.
3. La grabación debe considerar el derecho a la protección de la identidad de los niños y las niñas, por lo que el docente deberá utilizar métodos de grabación o edición (ejemplo, difuminar los rostros) de manera que la identidad e imagen de los niños se encuentra salvaguardada.
4. Elabore un guion de su clase y determine la duración de cada una de las partes de la actividad.
5. Conviene realizar una grabación previa, con el propósito de revisar la calidad de la grabación y superar inconvenientes.
6. De manera general, explique a los alumnos que realizará una videograbación y solicíteles hablar con un volumen más alto cuando realicen alguna intervención en clase.
7. Una vez realizada toda la grabación, revísela para cerciorarse de que está bien grabada y constatar que la clase tiene todos los elementos que planeó.
8. Efectúe una prueba de veinte o treinta segundos antes de comenzar de lleno con la actividad, rebobine la cinta y reproduzca para verificar alguna falla.



## Lineamientos técnicos para la videograbación de una clase presencial

1. Si utiliza batería para la cámara de video en el salón de clase, recuerde cargarla con anticipación pues la clase requiere mantener encendida la cámara por un máximo de 60 minutos de forma continua.
2. En caso de necesitar la energía eléctrica para la videocámara, evite dejar los cables al paso para prevenir algún tropiezo que ponga en riesgo la integridad de los niños y la del equipo.
3. Establezca perfectamente la forma en la que estarán colocados sus alumnos en el aula —en parejas, en mesas de trabajo, en fila, etcétera—. De esta forma podrá saber cuál es el sitio idóneo para colocar la videocámara.
4. Colocar la cámara de manera que se pueda observar su desempeño docente. Considere la protección a la identidad de los alumnos.
5. Coloque su cámara en el sitio adecuado y fíjela firmemente al tripié, asegurándose de atornillarla correctamente o en algún mueble en el que apoye el equipo.
6. Verifique las condiciones de luz natural, si el salón es oscuro y cuenta con ventanal quite cortinas para permitir la entrada de luz. En los casos en que el salón está bien iluminado, conviene dejar las cortinas.
7. En lo posible, cuide que no existan sonidos o ruidos externos (el sonido de una bomba de agua, un radio, el timbre del recreo, la alarma de un automóvil o algún otro ruido agudo) que interfieran con la recepción del audio que genera la clase.
8. Pegue una cinta en el piso para saber hasta dónde puede moverse sin salirse del objetivo que capta la cámara. Esto permitirá que usted establezca su campo de acción.
9. Si va a utilizar música en alguna de sus actividades, procure usarla y no hablar al mismo tiempo.
10. Coloque el aparato de sonido a una distancia considerable; si lo coloca muy cerca podría saturar el audio y la grabación podría escucharse mal.
11. Evite que los niños se distraigan o jueguen cerca de la cámara.



## Lineamientos técnicos para la videograbación de una clase virtual

1. La clase virtual videograbada deberá tener los mismos elementos (inicio, desarrollo y cierre) y características similares que la clase presencial (duración y correspondencia con el plan de clase, actividades, entre otros).
2. Planifique de manera adecuada la videograbación.
  - a. Notifique a las autoridades escolares que realizará una videograbación y asegúrese de contar con la aprobación correspondiente de los actores involucrados.
  - b. Verifique que usted y los alumnos cuenten con el equipo adecuado para realizar la videograbación (dispositivo con cámara, micrófono y una conectividad adecuada).
3. Deberá utilizar una plataforma que permita realizar la grabación de la clase completa de manera ininterrumpida (Teams, Zoom, Google Meet, BlueJeans, entre otras).
4. Asegúrese de su familiarización con la plataforma que vaya a utilizar tomando en cuenta que algunos programas o aplicaciones para videoconferencias:
  - a) Solicitan el registro del usuario para guardar la videograbación.
  - b) Requieren tener cuentas relacionadas con su institución educativa para grabar la clase.
  - c) Piden la autorización de todos los participantes para realizar la grabación.
  - d) Graban el archivo en su computadora, por lo tanto, verifique contar con el suficiente espacio de almacenamiento.
  - e) Conservan el archivo en la “nube” de la aplicación o programa y notifican por correo electrónico el enlace de la videograbación.
5. Mantenga la cámara encendida durante la clase, evitando la proyección de información ajena a la misma.
6. Cierre cualquier tipo de aplicación ajena a la clase videograbada.
7. Solicite que la cámara de los alumnos, en la medida de lo posible, permanezca encendida con el fin de apreciar las interacciones grupales.



8. Considere el derecho a la protección de la identidad de los niños, por lo tanto, está permitida la edición para difuminar los rostros de ser necesario.
9. Valore las condiciones ambientales en donde se desarrolla la videograbación (sonidos, espacio, iluminación, entre otros).
10. Garantice la participación de la mayoría del grupo, evitando la selección de los alumnos (se recomienda entre 5 y 10 alumnos de acuerdo con el contexto).
11. Asegure que las especificaciones de resolución mínima para la videograbación sean de 360p (640 x 480 píxeles).

Si usted tiene alguna duda respecto al registro o a las fechas de aplicación, puede consultar el portal de Ceneval en [www.ceneval.edu.mx](http://www.ceneval.edu.mx) o comunicarse a la:

**Departamento de Información y Atención al Usuario**

800 624 2510

55 30 00 87 00

[www.ceneval.edu.mx](http://www.ceneval.edu.mx)

[informacion@ceneval.edu.mx](mailto:informacion@ceneval.edu.mx)

**Ceneval, A.C.**

Camino al Desierto de los Leones (Altavista) 19,

Col. San Ángel. Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01000. México, Ciudad de México.

[www.ceneval.edu.mx](http://www.ceneval.edu.mx)

